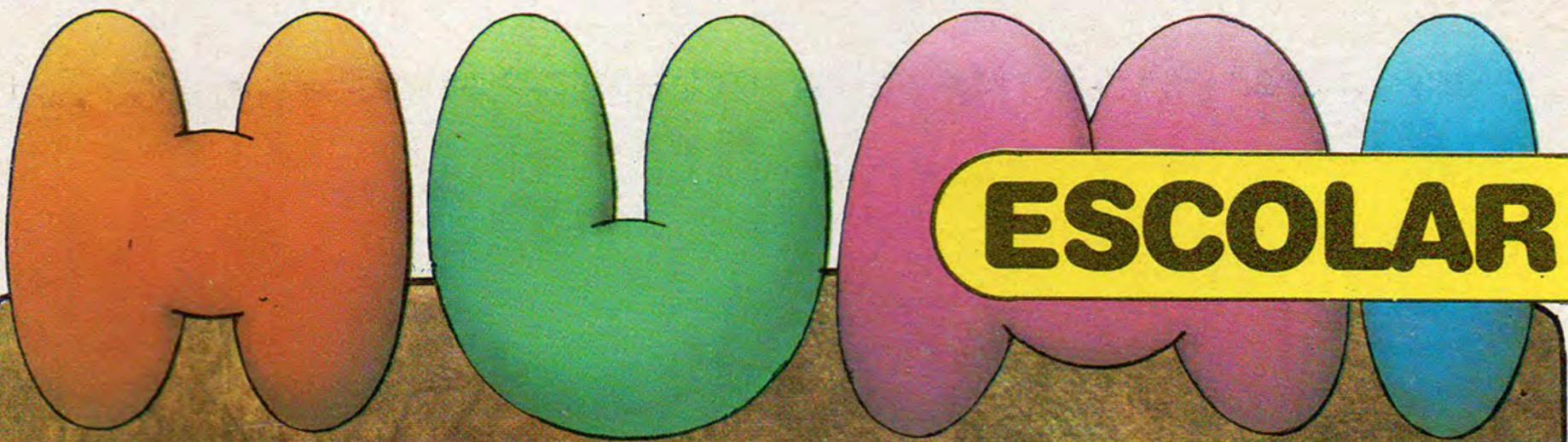
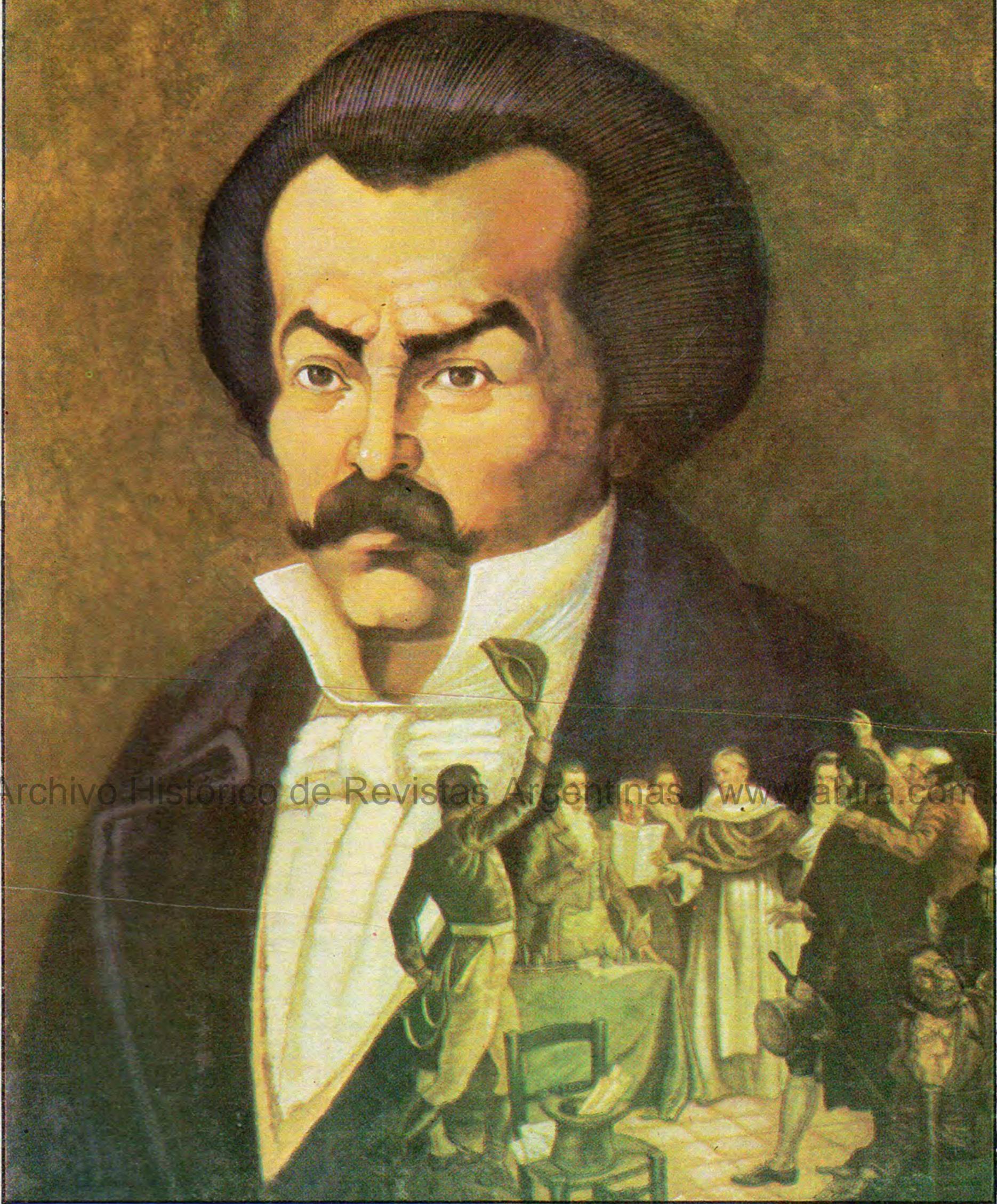


AÑO II N° 19



ESCOLAR



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahra.com.ar

El material se distribuyó así:



Cielito de la Independencia. **Pág. 3.**

El Clarinete de las Provincias Argentinas. **Págs. 4 y 5.**

Difícil situación en América del Sur. **Pág. 6.**

Y en las Provincias Unidas... ¿qué pasaba? **Pág. 7.**

Aventuras de una casa famosa. **Págs. 8 y 9.**

¡Llegó el momento! **Págs. 10 y 11.**

El Acta de la Independencia. **Págs. 12 y 13.**

¿Qué pasó después? **Pág. 14.**

A la venida de la expedición. Cielito. **Pág. 15.**

La gente de Tucumán, ahora y antes. **Págs. 16 y 17.**

Latinoamérica para los latinoamericanos. **Págs. 18 y 19.**

El Congreso de Tucumán. **Pág. 20.**



CIELITO DE LA INDEPENDENCIA

El cielito era un baile muy popular en el campo. Lo acompañaban con canto y guitarra. El poeta rioplatense Bartolomé Hidalgo escribió muchas letras de cielitos. Una de las más conocidas es la que vas a leer:

Cielo, cielito y más cielo,
cielito siempre cantad
que la alegría es del cielo,
del cielo es la libertad.

Hoy una nueva Nación
en el mundo se presenta,
pues las Provincias Unidas
proclaman su INDEPENDENCIA.

Cielito, cielo festivo,
cielo de la libertad,
jurando la INDEPENDENCIA
no somos esclavos ya.

Los del Río de la Plata
cantan con aclamación,
su libertad recobrada
a esfuerzos de su valor.

Los constantes argentinos
juran hoy con heroísmo
eterna guerra al tirano,
guerra eterna al despotismo.

Cielo, cielito cantemos,
se acabarán nuestras penas,
porque ya hemos arrojado
los grillos y las cadenas.

Todo fiel Americano
hace a la Patria traición
si fomenta la discordia
y no propende a la UNION.

Cielito, cielo dichoso,
cielo del Americano,
que el cielo hermoso del Sud
es cielo más estrellado.

¡Viva la Patria, patriotas!
¡Viva la Patria y la Unión,
viva nuestra INDEPENDENCIA,
viva la nueva Nación!



EL CLARINETE

de las Provincias Unidas

Página Internacional

Siglo XVIII

A este diario lo armamos nosotros con noticias de esa época.

¡NAPOLEÓN DERROTADO!



El 18 de julio de 1815 Napoleón y sus 500.000 hombres fueron derrotados en Waterloo, en las cercanías de Bruselas.

Logró la victoria Wellington, jefe de la Séptima Coalición, integrada por Inglaterra, Rusia, Austria y Prusia.

Bonaparte, abandonado por todos, se trasladó a París, intentó huir a Estados Unidos y finalmente pidió asilo a Inglaterra.

Los ingleses lo consideraron prisionero de guerra y lo condenaron al destierro, en la isla Santa Elena, en medio del Atlántico.

Con estos hechos se esfuma la posibilidad de llevar a la práctica las ideas de la Revolución Francesa, ya que los reyes absolutistas se preparan para retornar al trono francés.

EDITORIAL

Pronto se cumplirán seis años desde aquel día de mayo del 10. Momento bastante especial fue para nosotros, los habitantes de este suelo, el pensar que podíamos ser libres.

La pregunta que cabe hacerse ahora es qué valor tuvo esa libertad y, qué acciones nos faltan realizar para completarla, porque esos hechos fueron un comienzo.

El Rey de España sigue pensando que dependemos de él. ¿Hasta cuándo vamos a seguir así? ¡Ya es hora de que rompamos las cadenas!



Una Buena Idea

El escocés McAdam propuso a su gobierno que, ante el uso cada vez más frecuente y necesario de los caminos, se los recubra con una capa impermeable. Así se ahorrará tiempo en los transportes y habrá menos quejas de los servicios.



¡A LEER!

Buenos Aires. Causa sensación la lectura de "La nueva Eloisa", del francés Jean Jacques Rousseau. El libro que fue impreso en la Imprenta de los Niños Expósitos, resulta la comidilla de cuanta charla mundana hay en la ciudad. Por lo visto, las ideas renovadoras del filósofo y escritor prendieron en las mentes porteñas!



¡PELIGRO EN AMERICA!

Por iniciativa del zar Alejandro I de Rusia, se creó el 26 de setiembre de 1815, la SANTA ALIANZA: para defender y difundir las monarquías absolutas a través del "derecho de intervención" y devolver las ex colonias a los antiguos "dueños".

Con esta acción se tiende a asegurar la "tranquilidad política", alterada por la difusión de las ideas revolucionarias.



FERNANDO VII RECUPERA EL TRONO ESPAÑOL



Napoleón devolvió la libertad a Fernando VII. El pueblo español está alegre, pues el odio que tienen hacia los franceses es muy notorio.

Pero no todo termina allí, ahora la realidad se muestra muy distinta a los deseos. Fernando gobierna con mano dura y castiga a todo lo que se oponga a sus ideas absolutistas. Así como recuperó el trono, desea recuperar también las colonias americanas que se sublevaron. (Para cumplir este objetivo espera contar con ayuda inglesa).

CONGRESO EN VIENA

La Revolución Francesa ha alterado el orden europeo, según la opinión de los gobiernos de Inglaterra, Prusia, Rusia y Austria. De ahí que hayan decidido reunirse para encontrar una manera de restablecerlo. Se reunieron en un Congreso cuyas sesiones comenzaron en abril de 1814, con sede en Viena (Austria). Luego de muchas tratativas, se reordenaron los territorios de Europa, tratando de mantener un equilibrio de poder entre las naciones participantes. Tenía un carácter decididamente absolutista. Las deliberaciones alternaron con brillantes recepciones, banquetes y diversiones. ¡Los gastos de protocolo fueron altísimos!



CRÉASE O NO

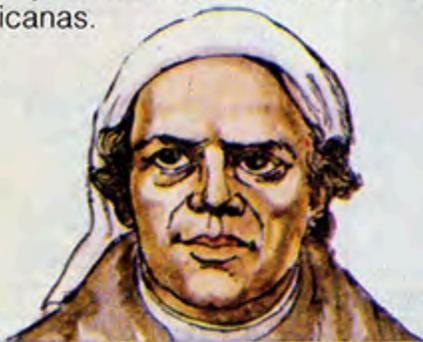
Nuestro corresponsal en Europa nos transmitió una anécdota del ambiente musical de esos lugares. El gran compositor Franz Schubert, creador del lied romántico, duerme con los anteojos puestos. ¡¡¡Aunque parezca increíble es así y sostiene que lo hace para no perder tiempo en sacárselos pues tiene muchas obras "in mente"!!!

Difícil situación en América del Sur

Desmejora la situación en las "colonias" americanas. Los partidarios de Fernando VII tienen más adeptos y reciben ayuda extranjera.



1. México. Después de mucho pelear y tratando de ayudar a sus compañeros, cayó prisionero JOSÉ MARÍA MORELOS. El sacerdote patriota fue fusilado al poco tiempo. Este hecho apagó de algún modo la sublevación que había comenzado en tierras mejicanas.



2. En Venezuela y Nueva Granada (hoy Colombia), una poderosa expedición al mando del español General Morillo, de triste fama por sus acciones represivas, barrió con la resistencia criolla. El dirigente patriota, Simón Bolívar, se vio obligado a buscar refugio en la Isla de Jamaica.



3. Chile. Allí las cosas no van mejor. Ya el 18 de setiembre de 1810, los chilenos habían constituido su Primer Junta de Gobierno. Pero 1814 trajo la derrota de O'Higgins por parte de Osorio, conocida como derrota de "Rancagua". Este desastre produjo un desbande de los patriotas y nuevamente está el Gobierno en manos realistas. Pensaban que desde allí se podía realizar una invasión al Río de la Plata, cruzando la Cordillera, con la idea de dominar las últimas provincias rebeldes.



4. Brasil. Ante la invasión napoleónica, los portugueses trasladaron la Corte a Río de Janeiro, dándole a Brasil el título de Reino Unido de Portugal y Brasil.

Y en las Provincias Unidas... ¿Qué pasaba?



Cuyo. Allí gobernaba San Martín. Tenía la idea de cruzar la Cordillera para lograr con su ejército lo que no conseguían las expediciones al Norte: derrotar a los españoles en Perú.



En el Norte la Tercera Campaña termina con la derrota de Sipe-Sipe en noviembre de 1815.

El cuidado de la frontera quedó a cargo de Güemes y sus fuerzas guerrilleras.

En el Litoral y la Banda Oriental aumentaba el prestigio y la fuerza de Artigas, "Protector de los pueblos libres".

Él se oponía junto con otros caudillos provinciales a los proyectos porteños por considerarlos antidemocráticos y centralistas.



En Buenos Aires, Alvear era Director Supremo, pero poca gente lo quería. Se necesitaba organizar el país y entonces lo reemplazaron por Álvarez Thomas. Él convocó a las provincias para reunirse en un Congreso.

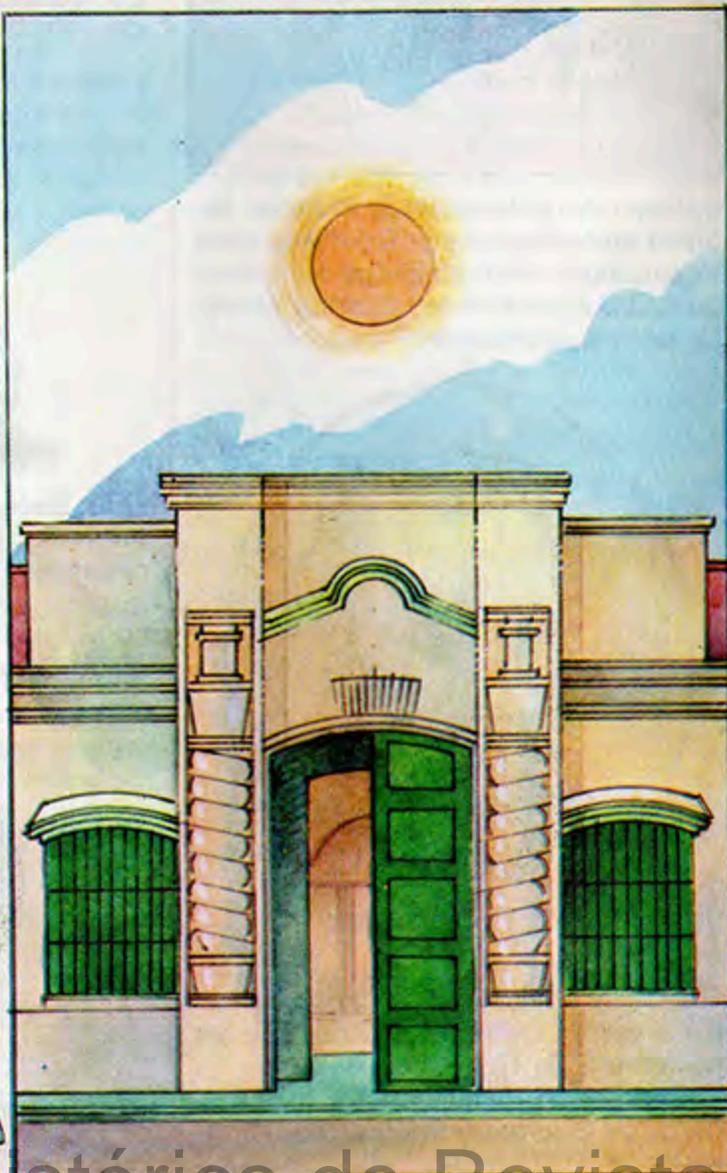




AVENTURAS DE UNA CASA FAMOSA

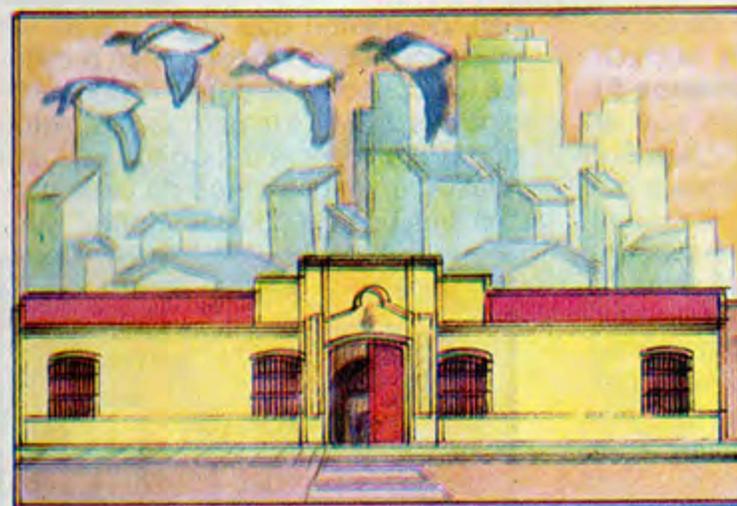
Tucumán era entonces un pueblo de apenas 12 manzanas. Con su Cabildo, sus iglesias, pocas casas coloniales grandes alrededor de la plaza y luego el caserío humilde de adobe y paja.

La familia Laguna vivía en la calle La matriz o del Rey (los historiadores no se ponen de acuerdo). Como su casa era grande la prestaron para la reunión del Congreso. Las calles de tierra se inundaban con las lluvias que llegaban de la selva. Esta foto fue tomada 53 años después, ¡Qué trabajo el de ponerse a doblar las columnas!



La casa tenía dos patios, uno con naranjos y otro para huerta, pero no se mojaban cuando llovía porque todas las piezas y salas se comunicaban por adentro. En el patio había un aljibe de donde sacaban el agua, allí conversaban entre los perfumes de las plantas mientras el mate daba vueltas. A la noche, a la luz de lámparas de aceite, tocaban la guitarra o el piano.

El salón de la Jura era el comedor de la casa que fue ampliado para que entraran todos. Las paredes eran de 1 metro de ancho ¡anchísimas! así protegían del frío en invierno y del calor en verano. Los muebles que ves en la foto los prestaron los vecinos y el piso era de ladrillos largos y finitos. ¡Pensar que por ese lugar caminaron los congresales!



Y así está ahora, pero: fue oficina de Correos; tuvo en su frente seis ventanas con dos leones tallados; le robaron los muebles; la restauraron al estilo francés hasta que un arquitecto encontró los planos verdaderos y en el año 1942 volvieron a construir todo, menos la sala de la Jura que había sobrevivido desde 1816.

¡Menos mal porque como templete francés no nos gustaría!

Cuando vayas a Tucumán y visites la casa no te pierdas a la noche el espectáculo de luz y sonido, que con voces y luces te hace revivir todo lo que pasó. Y en la Ciudad de Buenos Aires hay una casa que tiene la misma fachada. Está en Charcas 2837 y es el museo Ricardo Rojas.

¡Llegó el momento!

El Congreso se hizo en Tucumán para calmar los "ánimos caldeados" de los provincianos. Se dispuso que cada provincia nombrara a un diputado por cada 15.000 habitantes o fracción no menor que 7.500. Las provincias rechazaron esta propuesta y eligieron a sus representantes de los más diversos modos.

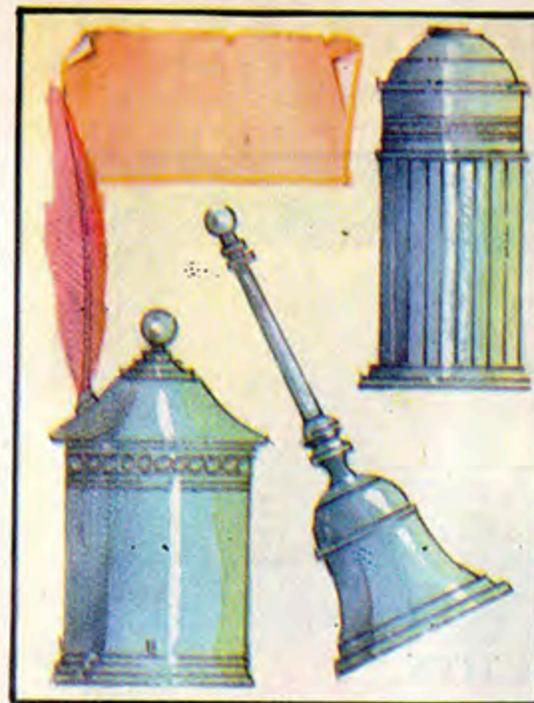


Para participar, cada uno de los enviados tenía órdenes de sus respectivos Cabildos. Por ejemplo **Buenos Aires** mandó a su diputado para que: se hiciera una constitución, se eligiera a un único presidente, se defendiera la unidad del país y la libre imprenta.

Pero para los **tucumanos** había una única instrucción: declarar la absoluta independencia de España. Lo mismo se le encargó a los representantes de **Mendoza** y **Jujuy**. (Una preguntita: ¿Por qué te parece que eran tan diferentes las propuestas de Buenos Aires y de las provincias?)

Empezaron a llegar a principios de 1816. Los primeros fueron los porteños y los cuyanos. Como los demás tarda-

ban, decidieron que comenzarían las discusiones cuando estuvieran presentes las dos terceras partes de los participantes. El 24 de marzo, establecieron que la presidencia del Congreso fuera rotativa, un mes a cargo de cada uno, con la ayuda de dos secretarios.



En el mes de julio fue presidente Narciso Laprida, de San Juan. Los secretarios eran Juan José Paso (porteño) y José María Serrano, del Alto Perú.

Una comisión redactó una "Nota de las materias de Primera y Preferente Atención para las Discusiones y Deliberaciones del Soberano Congreso". Era un plan de trabajo y trataba los siguientes puntos:

- 1) Incitar a la unión de los pueblos; 2) Fijar la duración de las discusiones del Congreso; 3) Declarar la Independencia; 4) Auspiciar pactos entre las provincias y aunar criterios antes de decidir el tipo de gobierno definitivo; 5) Establecer el tipo de gobierno a adoptar; 6) Redactar y promulgar una Constitución.

Todas las provincias estaban pendientes de las decisiones del Congreso y el 9 de julio leyeron el plan de tareas. Lo hizo Laprida, su presidente y con acuerdo general, empezó por el tercer punto que trataba sobre la libertad e independencia. No llegó a haber votación pues todos aclamaron vivamente la propuesta. Decía así: "Que las Provincias Unidas fueran una Nación libre e independiente de los Reyes de España y su metrópoli". Una vez calmados los ánimos, cada diputado confirmó individualmente su voto y se redactó el acta.



EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA

ACTA.

EN la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demandaba la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente.

DECLARACION.

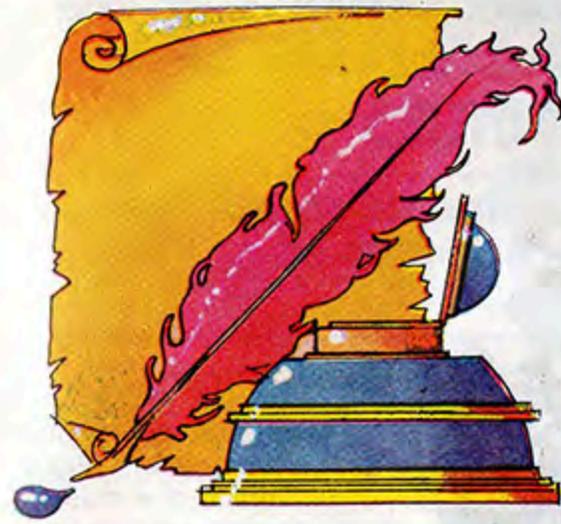
NOS los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres de todo el globo la justicia que reza nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é inalterable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é invertirse del alto carácter de una nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Toda, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiendo e por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes correspondan para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsores de esta solemne declaración. Léase en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y referendada por nuestros diputados secretarios.

<p>Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.</p> <p>Dr. José Durroeyra diputado por Buenos-Ayres.</p> <p>Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.</p> <p>Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.</p> <p>Dr. Pedro Miguel Arana diputado por la capital del Tucumán.</p> <p>Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.</p> <p>Dr. José Severo Malaraia diputado por Charcas.</p> <p>Dr. José Colombres diputado por Catamarca.</p> <p>José Antonio Cabrera diputado por Córdoba.</p> <p>José Mariano Serrano diputado por Charcas, Secretario.</p>	<p>Mariano Roca vice-presidente, diputado por Salta.</p> <p>Fray Cayetano José Rodríguez diputado por Buenos-Ayres.</p> <p>Dr. José Ignacio de Gorrili diputado por Salta.</p> <p>Eduardo Perez Valdes diputado por Córdoba.</p> <p>Dr. Estrean Agustín Gaicon diputado por Buenos-Ayres.</p> <p>Pedro Ignacio Riera diputado de Mique.</p> <p>Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros diputado por la Rioja.</p> <p>Dr. José Ignacio Tames diputado por Tucumán.</p> <p>Dr. Juan Agustín Maza diputado por Mendoza.</p> <p>Juan José Paso diputado por Buenos-Ayres, Secretario.</p>	<p>Dr. Antonio Saenz diputado por Buenos-Ayres.</p> <p>Dr. Pedro Molano diputado por Buenos-Ayres.</p> <p>Dr. José Andrés Pacheco Melo diputado por Chichas.</p> <p>Tomas Godoy Cruz diputado por Mendoza.</p> <p>Pedro Francisco de Uriarte diputado por Santiago del Estero.</p> <p>Dr. Mariano Sanchez de Loria diputado por Charcas.</p> <p>L. Gerónimo Salguero de Cabrera diputado por Córdoba.</p> <p>Fr. Justo de Sta. Maria de Oro diputado por San Juan.</p> <p>Tomas Manuel de Anchorena diputado de Buenos-Ayres.</p>
--	--	--

En copia — Dr. Serrano, diputado secretario.

En un acta se escribe lo sucedido o tratado en una reunión. Esto es lo que los diputados escribieron en la reunión del día 9 de julio.

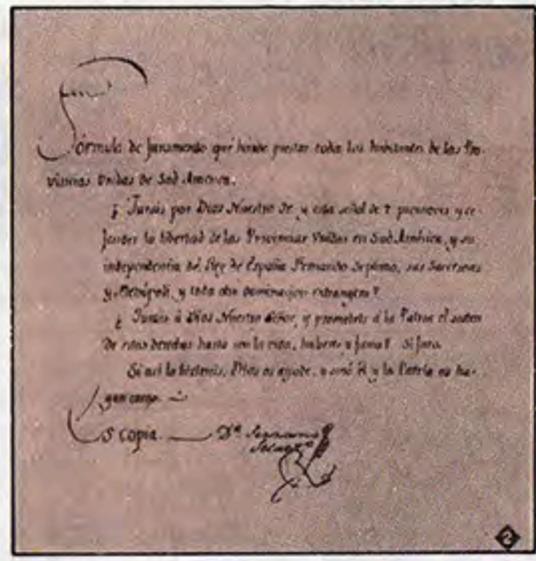
Los historiadores hacen "hablar" a los documentos escritos. Te proponemos hacer lo mismo con el ACTA DE LA INDEPENDENCIA.



palabra del acta podés confirmar esto?

¿Podés comprobar con algún dato si en esa época había imprentas?

Días más tarde, como habían corrido rumores de que algunas personas querían entregar el país a los portugueses, agregaron algo a la Fórmula de Juramento. Compará con el Acta y fijate qué le agregaron.



Observá detenidamente lo que dice y cómo lo dice para ver si descubris rastros de la época en que pasó.

Te vamos a ayudar un poco:

—Parece que antes escribían algunas palabras de otra manera, por ejemplo le ponían acento a la á. Hay otras palabras escritas de diferente modo (nosotros encontramos seis).

Tomá una lupa y ¡ojos a la obra!

—Ahora te prestamos por un ratito unas preguntitas para que entiendas el mensaje del ACTA.

—¿De quién se tenían que emancipar solemnemente?

—¿Cómo se aseguraron que todos los diputados estaban de acuerdo?

¿Qué parte del documento lo dice?

—¿Para quiénes declaraban la independencia? (una ayudita, elegí entre estas respuestas: para la Argentina, para el Río de la Plata, para las Provincias Unidas en Sud América).

—En páginas anteriores apareció un plan de trabajo del Congreso. ¿Qué punto cumplieron el 9 de julio?

—En 1816 ya todos sabían que la tierra era redonda. ¿A través de qué

En Tucumán, el juramento se hizo el 21 de julio en medio de grandes festejos.



¿Qué pasó después?

Después que se declaró la Independencia, se discutió mucho sobre la forma de gobierno que se iba a adoptar. Había distintas propuestas.



Un grupo quería una monarquía, porque era lo que más se usaba en Europa y lo que más conocían.

-Queremos un presidente.

¡QUEREMOS UN PRESIDENTE!
¡MEJOR UNA FEDERACIÓN DE PROVINCIAS!



En febrero de 1817 el Congreso se trasladó a Buenos Aires.

Decidieron mudarse por la cercanía del enemigo, que en cualquier momen-

to podía avanzar por Salta y además necesitaban trabajar junto a Pueyrredón, que estaba en la Capital.

Redactaron un Reglamento, conocido como el del año 17, y dos años más tarde una Constitución.

Las provincias no estuvieron de acuerdo, se sentían ignoradas y engañadas y comenzó una lucha civil (que es cuando se pelean los habitantes de un mismo país).

La actividad del Congreso terminó porque nadie se sentía representado por él. Esto pasaba en el año 1820.



A LA VENIDA DE LA EXPEDICION CIELITO (fragmentos)

Los cielitos expresaban las ganas de ser libres y la rabia que tenían los patriotas porque el rey de España Don Fernando quería reconquistar estas tierras.

La Patria viene a quitarnos la expedición española, cuando guste D. Fernando agárrela... por la cola.

El conde de no sé qué dicen que manda la armada, mozo mal intencionado y con casaca borlada.

Cielo, cielito que sí, cielito de los dragones, ya lo verás, conde viejo, si te valen los galones.

Ellos traen caballería del bigote retorcido, pronto vendrá contra el suelo cuando demos un silbido.

Ellos dirán: Viva el Rey; nosotros: La INDEPENDENCIA. Y quiénes son más corajudos ya lo dirá la experiencia.

No queremos españoles que nos vengán a mandar, tenemos americanos que nos sepan gobernar.

Cielito, cielo que sí, aquí no se les afloja, y entre las bolas y el lazo amigo Fernando, escoja.

Saquen del trono, españoles, a un rey tan bruto y tan flojo, y para que se entretenga que vaya a plantar abrojo.

Cielito, cielo que sí este Rey es medio zonzo y en lugar de D. Fernando debiera llamarse Alonso.

Los que el yugo sacudieron y libertad proclamaron, de un Rey que vive tan lejos luegoito ya se olvidaron.

Cielito, cielo que sí, no se necesitan reyes para gobernar los hombres sino benéficas leyes.

Cielito, cielo que sí, guardense su chocolate, aquí somos puros Indios y sólo tomamos mate.

Allá va cielo y más cielo libertad, muera el tirano, o reconocernos libres, o adiósito y sable en mano.

Si perdiésemos la acción, ya sabemos nuestra suerte, y pues juramos ser libres, o Libertad o la muerte.



La gente de Tucumán

Ahora y antes.

Desde el 1° de mayo de este año empezaron a venderalconafta súper. Es una nafta que se saca de la caña de azúcar.

¡Qué melosos van a estar sus autos!



Antes de que llegara el tren, en el año 1888, los tucumanos sólo comerciaban con las provincias vecinas. Se intercambiaban tabaco, maíz, bueyes y tejidos de lana. No tenían mucha plata. Cuando llegó el tren mejoraron un poco, pero muchos tucumanos en vez de quedarse se fueron hacia Buenos Aires.



Los tucumanos trabajan desde hace mucho tiempo en la producción de azúcar. Para la safra o cosecha vienen los "braceros" de otras provincias y países. Todos pelan caña: hombres, mujeres y niños y, cuando terminan, se van a buscar trabajo a otro lado. Son trabajadores "golondrina".



En 1825 así era el mapa de las Provincias Unidas. Toda la zona del Chaco no había sido explorada y en la Patagonia estaban los primitivos habitantes del continente. De esta gran Nación iban a nacer varios países diferentes.

Las historias de las cosas siempre se cuentan desde el principio. Ahora te contaremos la historia pero empezando por el final: vamos a hablar sobre la provincia de Tucumán y su gente.



Retrocedamos cuatro años: a 1821. El obispo Colombres que había sido diputado por Catamarca plantó surcos de caña en su quinta (que hoy es un parque) e inauguró un trapiche de quebracho movido por mulas. ¡Pocos de sus amigos creían que cultivar caña era un buen negocio!

La ciudad de Tucumán se había fundado para comunicar a los Virreinos del Perú y del Río de la Plata. En esa época fabricaban carretas y ruedas, criaban mulas y bueyes. Había riqueza para los españoles, que tenían indios a su cargo para que les hicieran los trabajos. ¡A los que a veces no les pagaban!



Sigamos hacia atrás: en 1816 cuando se declaró la Independencia la provincia del Tucumán era bastante más grande, pero la ciudad tenía apenas unos 6000 habitantes.



Y en el principio de esta historia estaban los indígenas, los dueños de esta tierra como los indios Quilmes en los Valles Calchaquíes. En el año 1667 los mandaron a Buenos Aires y se instalaron en el sur de la provincia. ¿Sabías que se pueden visitar las ruinas de su antigua ciudad amurallada en Tucumán?

Y acá termina nuestra historia. ¿O recién empieza?
Leela de atrás para adelante y fijate qué pasa.

LATINOAMÉRICA PARA LOS LATINOAMERICANOS

En el mapa que está en esta página están las fechas de la independencia de cada país. Fijate que Colombia, Venezuela y Ecuador formaban en esa época una República, igual que la zona de Centroamérica.



Casi todas las juntas criollas habían ido cayendo y los realistas volvían poco a poco a ocupar sus territorios. Pero los criollos seguían luchando, en las llamadas Guerras de la Independencia. Muchos hombres se destacaron en esa época; hoy son héroes nacionales y los chicos de los países americanos ven sus retratos en la escuela.

San Martín era argentino y Bolívar era venezolano. Ellos simbolizan a todos sus compañeros, los llamados Libertadores de América, porque con sus campañas consiguieron que gran parte del continente fuera libre e independiente, tal como cuentan los himnos que hoy cantamos.

Para conocer cómo pensaban leamos un pedacito de una carta que escribió Bolívar en el año 1825:



"Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo que no parezcan en calidad de naciones sino de hermanas. unidas por todos los vínculos que nos han estrechados en siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aun con gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre a su modo y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia"

El Congreso de Tucumán



9 de julio: *Declaración de la Independencia.*

En el Congreso de Tucumán estuvieron reunidos: Juan José Paso, José Ignacio de Gorriti, Antonio Sáenz, fray Cayetano Rodríguez, Tomás Manuel de Anchorena, fray Justo Santa María de Oro, Francisco Narciso de Laprida, Pedro Ignacio de Castro Barros, Tomás Godoy Cruz, Pedro Medrano, Eduardo Pérez Bulnes, José María Serrano, Severo Malabia y otros. Eran los hombres más cultos del país. Entre ellos había abogados, sacerdotes y militares, como Juan Martín de Pueyrredón.